

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

La Junta se celebrará con la asistencia de notario a propuesta del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá revisar en el Domicilio Social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio del Notario de Madrid Don Francisco Javier Trillo Garrigues sito en Madrid, calle Hermosilla, n.º 48, 2.º dcha., los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Consejo de Administración, o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Julia María Gutiérrez Arconada, Secretaria del Consejo de Administración.—17.229.

EBROACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores del anuncio publicado en Borme número 82, de 30 de abril de 2004, página 11720, en el punto cuarto de la orden del día, donde dice: «Renovación de Consejero.», debe decir:

«Cuarto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.».

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Fernández Pastor.—17.220.

EBURY INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 2 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio
Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Miguel Herrero López.—17.146.

ECHESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, por medio del Administrador Único de la Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2004, a las 11.00 horas, en Asteasu (Guipúzcoa), Carretera Asteasu Cruce Alkiza, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de la persona que ejercerá la función de Secretario en la sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social 2003.

Tercero.—Aplicación del Resultado de la Sociedad referente al ejercicio social 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y/o obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asteasu (Guipúzcoa), 27 de abril de 2004.—El Administrador Único de la Compañía, César Fernández de Velasco Muñoz.—16.827.

EDIFICIOS CULTURALS EGARENCS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Gabriel Querol, n.º 2, 3.º, 2.ª, el próximo día 27 de mayo del corriente año 2004, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos

comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 15 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Joly Fontanals.—16.088.

EDIGA 11, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Elizari Galar.—16.271.

EGUARAS, S. A.

Reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos al portador

Los órganos de administración de esta sociedad han acordado la transformación por reversión de la actual forma de representación de las acciones en anotaciones en cuenta a títulos físicos al portador, estableciendo para ello el siguiente procedimiento:

Acciones afectadas: Las acciones afectadas son 364.000 acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una, representativas de todo el capital social.